



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES
INFORMÁTICAS PARA LA ALIANZA UNITA DE
UNIVERSIDADES EN EL VICERRECTORADO DE
EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 3 de octubre de 2022, del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, por la que se convoca una beca de apoyo para desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas para la Alianza UNITA de Universidades en el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza la propuesta de resolución con el solicitante único y su puntuación obtenida. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Solicitante único – Álvaro de Francisco Nieves

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	40	40
2	Expediente académico	40	40
3	Situación económica	0	0
	TOTAL	80	80

Por tanto, La Comisión acuerda proponer la designación de Álvaro de Francisco Nieves como becario de la convocatoria referida.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ana Isabel Allueva Pinilla
Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

